

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INCORTES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil el primer día de marzo del año dos mil quince, siendo las 12h00, en oficina situada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ciudadela Kennedy Norte sector norte calle Francisco Illescas # 150, Edificio Centro del Norte, cuarto piso, se reúnen los señores Roberto Cortes Rueda y la señora Ana María Córdova Bajaña, por encargo concedido por el accionista Juan Carlos Cortes Pablo mediante Carta Poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietarios de las 800 acciones de que se compone el capital social de la compañía **INCORTES S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Informe de gerencia por el ejercicio 2014; 2) Informe de la comisaria por el mismo ejercicio; 3) Aprobación de los estados financieros 2014; 4) Nombramiento de comisario.- Para los efectos de esta reunión, se elige a la señora Ana María Córdova Bajaña como Presidente ad-hoc de la junta y por otro lado el señor accionista Roberto Cortes Rueda asume la secretaria por expreso mandato legal, de igual manera se encuentra presente también la Ing. Comercial Giovanna Castro Granda, comisaria de la empresa.- Antes de constituirse propiamente en asamblea, el secretario de la misma informa que en la sala se encuentra presente íntegramente el capital pagado de la empresa, por lo que los acuerdos o resoluciones que se tomen, serán válidos.- En este estado la Presidente declara instalada la reunión y concede la palabra al Gerente para que informe lo relacionado al punto 1.- del orden del día.- En efecto, el señor gerente toma la palabra y expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 01 del año 2015.- Señores Accionistas: INCORTES S.A. Estimados Señores: Luego de haber concluido el ejercicio del año anterior esto es, el 2014, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía INCORTES S.A., tengo a bien presentar ante Uds. Este informe, en los siguientes términos: La compañía que represento, durante el año 2014, no ha tenido movimientos económicos como ingresos y egresos que reflejen la operatividad de la misma, utilidad, participación de trabajadores e impuestos a pagar. Particular que dejo a su conocimiento.

De lo anterior, se deduce que la empresa no ha tenido ingresos y egresos o gastos, tal como se refleja en los estados financieros que se han puesto en conocimiento de los señores accionistas.-

Sin más detalles que pueda informar, quedo de Uds. Atentamente.- Sr. Roberto Cortes Rueda.- Gerente de la Compañía- El informe que acaba de ser leído es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato pasan a conocer el punto 2 del orden del día, esto es, informe de la comisaria, el cual, para su aprobación, es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad, con la disposición de que un ejemplar forme parte del expediente de esta Junta. De inmediato la sala pasa a conocer lo relativo al punto 3, esto es los estados financieros, presentados a los accionistas; en tal sentido, el la señora Ana María Córdova Bajaña señala que ha revisado los estados financieros y los encuentra adecuados, por lo que considera que deben ser aprobados tal como están; la sala delibera y de inmediato aprueba, con el voto salvado del accionista Roberto Cortes Rueda dichos estados financieros.- En lo que respecta al punto 4, la sala considera que debe ser reelegida la comisaria actual, por su buen desempeño.- No habiendo otros puntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de diez minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se la reinstala, dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.- Firmado Ana Maria Córdova Bajaña, Presidente ad hoc de la Junta; firmado Roberto Cortes Rueda, Gerente secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que

me remito en caso de ser necesario, Guayaquil 01 de marzo del 2015.- Lo  
Certifico.-



.....  
**Roberto Cortes Rueda**  
**Gerente - secretario**